



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00643379- -UNC-DEC#FCQ - Renuncia del Dr. Pablo Manzo al cargo de Secretario General de la F  
CQ

---

VISTO:

La NO-2025-00643191-UNC-SG#FCQ de renuncia a la Secretaría General de la FCQ presentada por el Dr. Pablo Manzo;

La RHCD-2021-816-E-UNC-DEC#FCQ mediante la cual se le otorga licencia al Dr. Pablo Manzo en el cargo de Director del CEQUIMAP a los efectos que pueda desempeñarse como Secretario General de la FCQ;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del CEQUIMAP fue cubierta de manera transitoria por medio de un proceso de selección interna (RHCD-2022-79-E-UNC-DEC#FCQ), por el periodo en que el Dr. Pablo Manzo se desempeñare como Secretario General;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 1-9-2025 la renuncia presentada por el Dr. Pablo Manzo al cargo de Secretario General de la FCQ.

Artículo 2º: Dejar sin efecto a partir del 1-9-2025 la licencia otorgada al Dr. Pablo Manzo al cargo de Director del CEQUIMAP.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

